



DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA

En esta legislatura tenemos la oportunidad y la responsabilidad de hacer algo real y profundo por el combate a la corrupción, podemos y debemos actuar utilizando las herramientas que tenemos a la mano gracias a que la ciudadanía confió en nosotras y nosotros.

Para que la corrupción deje de ser un acto común en los gobiernos, es urgente hacer lo necesario para tener castigos ejemplares, investigaciones sólidas y que quienes hacen esto paguen el daño al erario que han llevado a cabo y nunca más vuelvan a hacerlo.

La corrupción en México es un problema que colapsa la calidad de vida de la comunidad. Tiene tal repercusión e impacto, que afecta a la mayoría de los ámbitos en que se expresa la vida social, debido a que su incidencia trae consecuencias que pueden ir, desde inhibir la inversión y la creación de empleos, hasta desalentar la denuncia de delitos o la participación ciudadana en elecciones populares.

Ahora bien, aunque ese fenómeno abarca a todos los sectores de la sociedad, la gran parte de sus patrones de incidencia tienen en común que se generan a partir de relaciones con el poder público. Un dato ejemplificativo de lo anterior es que el 65.0 % de las personas que en México tuvieron contacto con autoridades de seguridad pública [por incidentes de tránsito, infracciones, detenciones por riñas, faltas a la moral o administrativas] experimentó un acto de corrupción.

Es común conocer de indicios, de sospechas, incluso de denuncias y de inicios de investigaciones en contra de algunos funcionarios, pero al cambiar las administraciones, pareciera que se hacen acuerdos porque los salientes no son juzgados, no son obligados a pagar sus delitos, por el contrario, gobiernos entran con la bandera del combate a la corrupción, pero a la hora de tener a la mano carpetas y evidencia de los gobiernos salientes, se quedan completamente callados, un ejemplo de ello es el actual gobierno federal, el que decía que iba a castigar con toda la fuerza de la justicia al gabinete de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto, y hoy que podemos ver al respecto? Una total omisión respecto a este problema que lamentablemente se ha normalizado por quienes ostentan la función pública.

Es por eso que, he presentado una iniciativa de reforma para que los delitos de corrupción no prescriban, y que aun pasando los años quienes realicen actos en contra de la comunidad y del recurso público tengan investigaciones sólidas que ayuden a que paguen sus merecidos.

Les pido su apoyo para juntos lograr que esto se reforme y que a partir de esta legislatura eliminar la impunidad, que haya un antes y un después, que quien la haga la pague, un ejemplo de lugares donde ya por ley son imprescriptibles los delitos de corrupción son, el Estado de México, y países como Puerto Rico, Perú, Ecuador, Bolivia, entre otros, esto es necesario y urgente y hay que hacerlo, es nuestra responsabilidad.

Dado en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 10 días del mes de agosto de 2023.

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"



DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
MOVIMIENTO CIUDADANO

**INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**